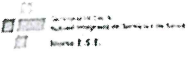


		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01 VERSIÓN: 1	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		090-2020			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO DE OFTALMOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E DENTRO DE LOS MEJORES ESTÁNDARES DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD TÉCNICA Y CIENTÍFICA.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFJ IPS S.A.S.	NUEVA VIDA SERVICIOS INTEGRALES LTDA	N/A
			NIT: 900.065.662-1	NIT: 830.094.176-1	N/A
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de Presentación de la propuesta (Modelo Anexo No. 1 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	2. Certificación de cumplimiento de parafiscales (modelo anexo No. 2 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	3. Compromiso anticorrupción (modelo anexo No. 3 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	4. Certificado de existencia y representación legal / Matricula Mercantil (Expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2.No Cumple Observación: No cumple teniendo en cuenta que la expedición de la Camara de Comercio, no se encuentra renovada dentro de la vigencia 2020. De conformidad con lo establecido en artículo 1 del Decreto 434 del 19 de marzo de 2020.	N/A Observación:
	5. Fotocopia del Registro Unico Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	6. Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	7. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	8. Certificado de antecedentes - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA			CÓDIGO: AP-CT-F-62-01
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN: 1 PÁGINA : 2 DE 2 FECHA: 22/05/2020
HABITANTES JURÍDICOS	9. Certificado de antecedentes - Contraloría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	10. Certificado de antecedentes - Personería de Bogotá del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	11. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	12. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional del Representante Legal, No mayor a treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	13. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
OBSERVACIONES: NUEVA VIDA SERVICIOS INTEGRALES LTDA: NO CUMPLE: Teniendo en cuenta que la expedición de la Cámara de Comercio, no se encuentra renovada dentro de la vigencia 2020. De conformidad con lo establecido en artículo 1 del Decreto 434 del 19 de marzo de 2020.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:		KATERIN DAVILA MARIN-PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICA			CÓDIGO: AP-CT-F-58-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN PROCESO No		INVITACIÓN A COTIZAR No. 0090-2020 S.NTE			
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EXAMENES DE DIAGNOSTICO DE OFTALMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E. DENTRO DE LOS MEJORES ESTANDARES DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD TECNICA Y SIENTIFICA.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFG IPS S.A.S. No. NIT: 900.065.665-1		
5. ECONÓMICOS	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EXAMENES DE DIAGNOSTICO DE OFTALMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E. DENTRO DE LOS MEJORES ESTANDARES DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD TECNICA Y SIENTIFICA.	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$ 10.290.615	No. NIT:	No. NIT:
	TOTAL PROPUESTA		\$ 10.290.615		
	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS ECONÓMICOS		N/A		
OBSERVACIONES: TENIENDO EN CUENTA QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRA HABILITADO SEGÚN RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES JURÍDICA SARLAFT Y TÉCNICA, SE EVALÚA ECONÓMICAMENTE. DE LAS EVALUACIONES SE INFIERE QUE LOS OFERENTES QUE SE PRESENTARON COTIZARON BAJO LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y LA MISMA INFORMACIÓN. EL OFERENTE EVALUADO NO SUPERA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		PEDRO VILLAMIL CASTRO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN			

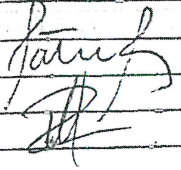
	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	MODALIDAD: APCT P-07-03
	SUBSECTOR INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD NOROCCIDENTAL	VERSIÓN: 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 3
		FECHA: 10/10/2017

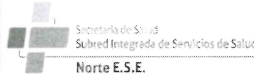
INFORMACIÓN DEL PROCESO	
Proceso No.	000 - 2020
Modalidad	☐ Búsqueda de una A dependiente de la modalidad de selección ☐ Incentivos a contratar ☐ Fondo Especial ☒ Convocatoria Pública ☐ Otros mecanismos

Objeto a contratar	Contratar la prestación del servicio de Exámenes Diagnósticos de Oftalmología para los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E dentro de los mejores estándares de oportunidad y calidad técnica y científica.
--------------------	--

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	
			SOCIUM OFTALMOLOGICA S.A.S. NIT 900.055.652-1	NUEVA VIDA SERVICIOS INTEGRADOS LTDA	
2. TÉCNICOS (Translade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Inspección en las Filiales de Medicina, de acuerdo al proceso adelantado)	- Médico con especialización en Oftalmología para la realización de los exámenes diagnósticos y los necesarios de acuerdo con la demanda de la especialidad para cumplir los indicadores de calidad, que cumplan con los siguientes requisitos: - Título profesional de pregrado en medicina otorgado por Universidad reconocida oficialmente por el gobierno colombiano. - Tarjeta profesional y/o registro médico expedida por la Secretaría Distrital de Salud. - Todos los profesionales deben contar con un mínimo de un año de experiencia certificada en el ejercicio de su profesión. - Tarjeta profesional y/o registro médico. - Soporte Inscripción en el RETIUS. - Soporte de Inscripción al MIPRES como prescriptor.	Verificar que se presenten los documentos que soporten los requisitos de la casilla anterior.	CUMPLE: Subsana anexando tarjeta profesional (doctor Manuel Jirancz)	NO CUMPLE. falta tarjeta y/o registro de la Secretaría de Salud del Distrito y soporte de inscripción en RETIUS en todas las hojas de vida. Falta certificación de experiencia laboral y tarjeta profesional de los Doctores Muñoz y Talero.	
	- UN (1) ANGIOGRAMA DIGITAL - UN (1) BIOMETRO DE INMERSIÓN. - UN (1) ECOGRAFO OFTALMOLOGICO. - UN (1) INTERFEROMETRO - UN (1) MICROSCOPIO OFTALMOLOGICO. - UN (1) TOMOGRAFO OPTICO COHER	Verificar que las características de los equipos ofertados sean las que se requieren en la Subred Norte y tengan los mejores estándares de calidad.	SUBSANACION: CUMPLE anexa carta de compromiso que sustrato otro equipo de Tomografía con tecnología de dominio espectral de la empresa contratada para el mantenimiento y suministro de equipos de oftalmología.	CUMPLE. aunque la convocatoria no especifica que el microscopio que se requiere para diagnóstico es para microscopía especular corneana y no para cirugía.	
	Para los equipos mencionados debe remitirse un comprobante de la propiedad del mismo, hojas de vida de ingeniero biomédico que realizara los mantenimientos y hoja de vida de los equipos con los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos		La hoja de vida del personal que realizara los mantenimientos, es de un ingeniero biomédico, debidamente registrado en el COPIA		

OBSERVACIONES: Con respecto al Proponente 1, el tomógrafo óptico coherente es obsoleto y no cuenta con dominio espectral. Con respecto al Proponente 2, la convocatoria debe aclarar que se requiere microscopio especular.

EVALUADORES			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	PATRICIA ASTRID PEREZ	DIRECTORA DE SERVICIOS ASISTENCIALES	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	JAIRO RENTERIA NARIZ	REFERENTE DE OFTALMOLOGIA SUBRED NOROCCIDENTAL	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	ROGER STANISLAV CORALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	ASTRID DOMÍNGUEZ VARGAS	REFERENTE DE CONSULTA EXTERNA SIMON BOLIVAR	

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1	
			PÁGINA: 1 DE 1	
			FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO				
PROCESO No		090-2020 S.NTE		
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO DE OFTALMOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E DENTRO DE LOS MEJORES ESTÁNDARES DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD TÉCNICA Y CIENTÍFICA.		
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACION SARLAFT	
			Proponente 1	Proponente 2
			SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFJ IPS SAS	NUEVA VIDA SERVICIOS INTEGRALES LTDA
			NIT: 900.065.665-1	NIT:830.094.176-1
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES: La propuesta presentada por la empresa que se relaciona a continuación NO CUMPLE con la verificación de documentación requerida en el SARLAFT.				
1. NUEVA VIDA SERVICIOS INTEGRALES LTDA: No diligencia la casilla de ciudad pais y fecha de diligenciamiento. Numeral 4: Información financiera: los ingresos operacionales, egresos operacionales y egresos no operacionales no coinciden con los soportes.				
*Se llevo a cabo la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.				
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012				
EVALUADORES				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ/ DIRECTORA FINANCIERA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT julio 22 de 2020		